

RESOLUCIÓN N° 1980 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 20 JUN. 2016

VISTOS: Ingreso N° 23224 de fecha 14 de junio del 2016; Resolución N° 4771 de Fecha 12 de noviembre del 2015; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODÍFICASE Resolución N°4771 de fecha 12 de noviembre del 2015, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio, Patente Rol N° 9-753028, a nombre de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ROJO ORIENTAL LIMITADA.**, RUT: 76.500.773-9, en la dirección **AV. RECOLETA N° 302 – 320, LOCAL 419**, en atención a Ord. N° 1820/173/2016 de fecha 30 de marzo del 2016 de la dirección de Obras Municipales de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de marzo del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 11 de noviembre del 2016

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
16/06/2016